

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A."

En Quito, a los 24 días del mes de abril del 2017, a las 18H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, Local 31; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: **1)** Señor Franklin René Delgado Cedeño propietario de 15.240 acciones de \$ 1,00 cada una; **2)** Señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca propietaria de 15.240 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 60% del capital social. Preside la Junta la señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Franklin René Delgado Cedeño, en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de encontrar presente el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **"Importadora Delgado Cedeño Hnos. S.A."** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Resultado del Ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Franklin René Delgado Cedeño, y presenta a la Junta su Informe del año 2016; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2016.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio es de \$ 4.329,40; y, propone a la Junta que en el año 2017, se Acumule en la cuenta: Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2017 a la señora Elsa Sánchez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 19H30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f) .- Teresa Veraluz Santos Montesdeoca Presidente/Accionista.- f).- Franklin René Delgado Cedeño Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Franklin René Delgado Cedeño

Secretario de la Junta